

## Ratings

Hernán Valenzuela  
Analista  
[hvalenzuela@icrchile.cl](mailto:hvalenzuela@icrchile.cl)

Makarena Gálvez  
Subgerente de Clasificación  
[mgalvez@icrchile.cl](mailto:mgalvez@icrchile.cl)

Fernando Villa  
Gerente Corporaciones  
[fvilla@icrchile.cl](mailto:fvilla@icrchile.cl)

Francisco Loyola  
Gerente Clasificación  
[floyola@icrchile.cl](mailto:floyola@icrchile.cl)

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Metodología
Cuotas de Fondos de Inversión: Series FR, I, Q	Primera Clase Nivel 2	Confirmación	No aplica	Metodología de fondos de inversión

## Fundamentos de Clasificación

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica en **Primera Clase Nivel 2**, la clasificación asignada a las cuotas del fondo de inversión LarrainVial Chile Equity (en adelante, el fondo o LarrainVial Chile Equity). Este se define como un fondo de inversión del tipo rescatable y está orientado al público en general.

El objetivo del fondo es invertir en acciones de sociedades anónimas abiertas que transen sus acciones en alguna bolsa de valores chilena. No obstante, el fondo no podrá invertir más del 25% de su activo en acciones de sociedades que se ubiquen entre las diez de mayor capitalización bursátil del S&P/CLX IPSA. que el Fondo podrá invertir en otros fondos de inversión nacionales que tengan por objeto principal invertir en acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, así como en títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de dichas acciones. El fondo contempla la inversión en acciones transadas en el extranjero, cuando sus emisores sean entidades chilenas o que tengan más de la mitad de sus activos en Chile o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que al menos un 75% de sus activos se encuentren invertidos en Chile.

La clasificación asignada se sustenta principalmente en el grado de diversificación y concentración por emisor de la cartera, sumado al cumplimiento de políticas de inversión, en términos de tipo de instrumento y clasificación de riesgo de éstos. Asimismo, la clasificación asignada también considera factores cualitativos atribuibles a la administración y gestión de la cartera, entre otros. Respecto a lo anterior:

**Administración:** El fondo es administrado por Larrain Vial Asset Management Administradora General de Fondos S.A, sociedad perteneciente a LVCC Asset Management S.A, que a junio de 2018 administraba veintidós fondos de inversión operativos, que en conjunto alcanzaban un patrimonio de \$684.787 millones (según información publicada en [www.acafi.cl](http://www.acafi.cl)), posicionándose como la octava administradora del mercado de fondos de inversión con un 4,08% de participación del total de activos de la industria. Asimismo, la participación conjunta entre Larraín Vial Activos y Larraín Vial AGF bordea el 8,55% de los AUM del sistema con un monto agregado de \$1.433.566,47 millones a junio 2018.

**Tipo de instrumentos:** La cartera de inversiones es consistente con su política de inversión, en acciones de sociedades anónimas abiertas que

transen sus acciones en alguna bolsa de valores chilena. No obstante, el fondo no podrá invertir más del 25% de su activo en acciones de sociedades que se ubiquen entre las diez de mayor capitalización bursátil del S&P/CLX IPSA.

Al cierre de junio de 2018, las inversiones del fondo en activos que son objetivo de inversión totalizaron en \$36.283,44 millones, cifra que representaba el 97,95% del activo total.

**Diversificación:** Al 30 de septiembre 2018, el fondo contaba con 43 emisores, destacando que los diez principales concentraban el 48,21%. Como principal emisor, se encontraba ENEL Américas S.A, con una inversión de \$2.311 millones, representando un 6,08% del activo total, seguido por Salfacorp S.A. y Engie Energía Chile S.A., con participaciones sobre el total de activo de 5,90% y 5,54%, respectivamente.

**Patrimonio y aportantes:** Al cierre de septiembre de 2018, el patrimonio del fondo ascendía a \$37.607,45 millones con 148 aportantes, tres de ellos inversionistas institucionales. En relación a septiembre de 2017, el patrimonio del disminuyó en \$7.833,65 millones, representando una caída de 16%, consistente con la salida de 31 aportantes, variable que disminuyó en 15%.

**Valor cuota y rentabilidad:** Al 30 de septiembre 2018, el valor cuota de la serie FR llegó a \$1.260,75. Considerando ajuste por dividendos, la rentabilidad nominal mensual de la serie FR, alcanzó un 1,94% y la rentabilidad anualizada de los últimos doce meses fue de 0,47%. Comparando el valor cuota a cierre de septiembre 2018, la rentabilidad acumulada de la serie llega al 29,30%.

En el mismo sentido al cierre de septiembre 2018, el valor cuota de la serie I llegó a \$1.289,81. Considerando ajuste por dividendos, la rentabilidad nominal mensual alcanzó un 1,98% y la rentabilidad anualizada de los últimos doce meses fue de 0,52%. La serie alcanzó una rentabilidad acumulada de 30,54%, respecto a septiembre 2016

**Reglamento Interno:** ICR destaca que el fondo no ha registrado incumplimientos de su política de inversión, liquidez y endeudamiento. Asimismo, el reglamento del fondo cuenta con procedimientos definidos para el tratamiento de eventuales excesos de inversión.

**Acuerdo N° 31 CCR:** ICR destaca que, el fondo cumple con los requisitos exigidos por la CCR y de su reglamento interno, para cada uno de sus artículos.

## Definición de Categorías

### CATEGORÍA PRIMERA CLASE NIVEL 2

Cuotas con la muy buena protección ante pérdidas asociadas y/o muy buena probabilidad de cumplir con los objetivos planteados en su definición.

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN			
Fecha	Rating	Tendencia	Motivo
Nov-17	Primera Clase Nivel 2	No Aplica	Primera Clasificación
Oct-18	Primera clase nivel 2	No Aplica	Reseña anual

*La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.*